



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
Secretaría Académica
Coordinación de Extensión
Unidad de Servicio Social



TRÁMITES PARA INICIAR EL SERVICIO SOCIAL

Deberán haber cubierto al menos el 60 por ciento del total de créditos del plan de estudios correspondiente a las carreras de: ADMINISTRACIÓN, AGRONEGOCIOS, CONTADURÍA PÚBLICA, EDUCACIÓN, INGENIERIA EN ELECTRÓNICA Y COMPUTACIÓN, MECATRÓNICA, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TURISMO.

En el caso de la carrera de ABOGADO y PSICOLOGÍA, deberán haber cubierto al menos el 70 por ciento del total de créditos del plan de estudios.

REQUISITOS:

- El registro es en línea a través del Sistema de Administración de Servicio Social. (SASS) <http://ss.siiiau.udg.mx/>
- Realizar el pago correspondiente de \$19.80 pesos en la referencia **90000068735 CIE 588313**. (el formato se encuentra dentro de la página SASS)
- Tres fotografías tamaño infantil, a color o blanco y negro.
- Entregar la documentación completa en un folder o carpeta color beige tamaño carta en la Unidad de Servicio Social que se encuentra en el módulo A- aula 13 del Centro Universitario, en fechas de cada convocatoria.

Mtra. Irma Isabel Peguero Rodríguez

Jefe de la Unidad de Servicio Social